

Vicerrectoría Administrativa

**RESOLUCIÓN VADM - N° 0881**

**08 MAR 2018**

Por medio de la cual se adjudica el contrato producto de la Invitación Pública VADM 014 de 2018.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 598 del 05 de junio de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, así como lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, publicó el 28 de Febrero de 2018 a través del link "Sistema de Contratación" de su portal web la Invitación Pública No. VADM 014 de 2018 para recibir ofertas para "Adquisición de elementos devolutivos (computador) requerido para el adecuado y oportuno cumplimiento de las responsabilidades en el desarrollo del proyecto con id 4427 "neuromotic sistema móvil para el apoyo diagnóstico de la epilepsia" estableciendo el 06 de marzo de 2018 como fecha límite para recibir propuestas.
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, concurrió y presento propuesta el siguiente proponente:
  - I. "PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK" el día 06 de marzo de 2018 a las 9:47 am.
3. De la revisión de la oferta presentada se establece que
  - 3.1 De acuerdo al Informe Jurídico el 06 de marzo de 2018 se evaluó la propuesta encontrando toda la documentación habilitante completa, la cual al ser evaluada por la Universidad permitió declarar como única propuesta Habil jurídicamente la presentada por PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK.
  - 3.2 El proponente PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK cumplió con la experiencia requerida en la Invitación Pública.
  - 3.3 Técnicamente la propuesta de PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK cumple con cada uno de los ítems y cantidades solicitadas por la Universidad.
4. La asignación de los 200 puntos que otorgan los CRITERIOS "Menor precio" y "Menor tiempo de entrega" según los criterios de Evaluación establecidos en el numeral 10 de la Invitación Pública VADM 014 de 2018, se otorgó a la Propuesta de PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK en tanto fue la única Propuesta hábil jurídica, técnica y presupuestalmente:

5.90

Continuación de la Resolución VADM N° del

No.	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO	Proponente: <b>PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK</b>	
			Oferta	Puntaje
1	Menor precio	100	5.630.000	100
2	Menor tiempo de entrega	100	10 días calendario después de la legalización del contrato	100
<b>TOTAL PUNTOS</b>		200		200

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso contractual producto de la Invitación Pública VADM N° 014 del 28 de febrero de 2018 a "PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK", identificado con NIT N° 94515167-4 cuyo objeto es "Adquisición de elementos devolutivos (computador) requerido para el adecuado y oportuno cumplimiento de las responsabilidades en el desarrollo del proyecto con id 4427 "neuromotic sistema móvil para el apoyo diagnóstico de la epilepsia" conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública VADM N° 014 del 28 de febrero de 2018.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**CIELO PÉREZ SOLANO**  
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Camilo Ortega  
Revisó: Sara López  
